

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA XIX EDICIÓN DE LOS CURSOS INTERNACIONALES DE VERANO/OTOÑO (2018)

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad de Extremadura lanza la presente convocatoria para la presentación de propuestas de la XIX Edición de los Cursos Internacionales de Verano/Otoño (2018). Las propuestas deberán cumplir las pautas generales de funcionamiento que acompañan a esta convocatoria, además de cumplir los siguientes criterios:

1.- Presentación de propuestas.

En esta XIX edición de los Cursos Internacionales de Verano/Otoño, la presentación de propuestas se realizará en dos pasos diferentes:

- 1) Envío de información (resumen) del curso. Se podrán presentar propuestas de cursos hasta el día 04 de marzo de 2011.** Para ello, únicamente se debe **rellenar e imprimir el formulario** que se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/viceext/estructura/cursos-de-verano/gestion-de-cursos/presentacion-de-proyectos>
La información de las solicitudes podrá ser modificada una vez enviada a través de las instrucciones que los solicitantes recibirán por correo electrónico una vez terminado el plazo.
- 2) Entrega de la documentación económica del curso.** El **formulario impreso** junto con el **Compromiso de Financiación del Curso** y la **Memoria Económica** (ambos documentos disponibles en la página indicada anteriormente) deben ser enviados por registro **antes del día 8 de abril de 2018** a:

Secretariado de Actividades Culturales.

Edificio Rectorado.
Plaza de Caldereros, 1
10003, Cáceres

No se aceptarán solicitudes registradas con fecha posterior al **8 de abril de 2018**.

Acompañando a esta convocatoria se presenta un cronograma (provisional) en el que se detallan las fechas y plazos más importantes desde la presentación de cursos hasta su desarrollo en esta edición 2018.

2.- Áreas prioritarias.

Al igual que en pasadas ediciones, la temática de los cursos será abierta, si bien, desde el Vicerrectorado de Calidad se recomiendan las siguientes áreas prioritarias:

- **Retos sociales.**
- **Innovaciones científicas y tecnológicas.**
- **Innovaciones en el turismo y turismo sostenible.**
- **Relaciones internacionales (Iberoamérica, Europa, etc.).**
- **Economía sostenible (verde y circular).**
- **Cuestiones de actualidad.**

3.- Desarrollo de los cursos.

Los cursos se desarrollarán durante los meses de **julio, septiembre y octubre de 2018**. En la propuesta del curso, el director podrá indicar la preferencia de fechas y lugar de celebración del mismo, aunque el Vicerrectorado de Calidad podrá decidir y organizar el calendario definitivo de todos los cursos y sedes, para asegurar el correcto desarrollo de los mismos.

Tal y como se indica en las normas generales de funcionamiento, la duración mínima de un curso será de 3 días y la máxima de 5. Sin embargo, es posible la presentación de propuestas con una duración diferente a la indicada, siempre que esta duración esté debidamente justificada.

4.- Criterios organizativos.

Tal y como se indica en las normas de funcionamiento, cada curso podrá contar con un director y un secretario (o 2 codirectores) siendo, al menos, uno de ellos Doctor y perteneciente a la Universidad de Extremadura. Se valorará positivamente que el equipo esté integrado por un miembro no perteneciente a la Universidad de Extremadura.

Asimismo, se recomienda que la composición (aproximada) de los ponentes que participen en el curso sea establecida del siguiente modo:

- Ponentes pertenecientes a la Universidad de Extremadura: **40%**.
- Profesores o profesionales de otras universidades o instituciones nacionales o extranjeras: **60%**. Se valorará especialmente el carácter internacional de las propuestas.

5.- Aspectos económicos.

El Vicerrectorado de Calidad sólo valorará propuestas que **acrediten una financiación total del curso**. La valoración de los cursos será realizada por una comisión nombrada por el Vicerrectorado de Calidad que velará por el cumplimiento de las normas generales de funcionamiento de estos cursos y comunicará su decisión a los proponentes.

Para la presente edición de 2018 de los Cursos Internacionales de Verano/Otoño, las retribuciones tanto de directores, secretarios como ponentes, se registrarán por los últimos presupuestos generales aprobados por la Universidad de Extremadura. En Este caso, las retribuciones asignadas a los participantes serán las siguientes:

- **Dirección: hasta 500 €**
- **Codirección: hasta 400 € por cada director.**
- **Secretaría: hasta 300 €**
- **Ponencia: hasta 300 euros**
- **Participación en mesa redonda: hasta 120 euros.**

Toda la información sobre los Cursos Internacionales de Verano/Otoño de la Universidad de Extremadura se encuentra disponible en la página web <http://www.unex.es/verano>

Cualquier consulta sobre esta convocatoria podrá ser resuelta a través de:

- Email: cultural@unex.es
- Teléfono: 51107 / 51108